



## Documento de Aclaraciones # 1

### **IAL-17-2019 “Remodelación y Readecuación Edif. Defensor del Pueblo Santo Domingo Este”**

9 de Septiembre 2019

**Pregunta # 1: La partida 5.03 Suministro e instalación de puertas de emergencia, incluye apertura de hueco y terminación, no indica la cantidad en la plantilla de presupuesto. Favor aclarar.**

Respuesta #1: Son dos (2) Puertas de Emergencia. 1 puerta en la Cara Frontal y 1 en la parte posterior hacia el callejón. Se requiere 1 Año de Garantía, un mínimo de 3 pulgadas de espesor. Barra antipánico, cortafuego, Construidas en acero galvanizado, pintura electroestática tipo automotriz.

**Pregunta #2: El 3er. Nivel se va a intervenir?**

Respuesta #2: Solo se cerrará el hueco de 25 x 25 cms y limpiar y pintar con pintura anti moho/ anti manchas el techo.

**Pregunta #3: La pintura exterior trasera del primer piso no se contempla en la lista de cantidades. Favor incluir el metraje, tipo de pintura y color en la nueva plantilla.**

Respuesta# 3: 55 M2 ambas caras(muros) del pasillo trasero o callejón. Pintura Semigloss Blanca. En la partida 4.01, la cantidad cambia de 433.18 a 488.18.

**Pregunta #4: ¿ Dónde va a estar localizada la planta de emergencia?**

Respuesta #4: En el segundo nivel, en la parte exterior trasera.

**Pregunta #5: ¿ Qué se hará con las manejadoras existentes?**

Respuesta#5: Se eliminarán.

**Pregunta #6: Las partidas de climatización desde la 14.15 hasta la 14.27 se refiere a todos los acondicionadores de aire del primer y segundo nivel o solamente del segundo nivel?**

Respuesta#6: Estas son partidas generales de climatización, están incluidos todos los aires requeridos en ambos pisos.

**Pregunta #7: ¿ Cuáles son las especificaciones de la partida Sistema UPS desde la 14.35 hasta la 14.39?**

Respuesta#7: Se requiere UPS senosoidal de 3.6 KVA, 120 voltios. Ver plantilla modificada.

**Pregunta #8: Dónde van los condensadores nuevos?**

Respuesta #8: En el techo 2do Nivel.



**Pregunta #9: ¿Cuál es el material de la partida 2.02 “Suministro y colocación de huellas y contrahuellas en la escalera”? Favor suministrar el material e indicarlo en la nueva plantilla.**

Respuesta#9: El material debe ser la misma cerámica del piso propuesto. Ver plantilla modificada.

**Pregunta #10: La partida 16.03 “Corrección humedad en techo del 2do nivel”, debe modificarse para incluir el tipo de impermeabilizante que se requiere para este trabajo y el metraje a ser intervenido.**

Respuesta#10: Se requiere pintura Antihumedad y antimoho. La cantidad es de 10 M2. Ver plantilla modificada.

**Pregunta #11: Se va a incluir la impermeabilización del techo del tercer nivel en la plantilla. Suministrar el metraje y el material requerido?**

Respuesta#11: Se va a incluir la cantidad de 35 M2. Para ver cómo reaccionan las filtraciones, en esta etapa vamos a limpiar el área y solo aplicar Pintura de Antihumedad y antimoho. Ya en el proyecto, si el o los techos necesitan un mantenimiento e impermeabilización se ajustaría en el presupuesto. Pensemos en solo limpiar superficie y aplicar pintura anti moho/ anti humedad. Se Obviará la intervención en el exterior por el momento.

**Pregunta #12: Las partidas 3.08, 3.09 10.06 y 10.07 Suministro y colocación de piezas sanitarias y accesorios, no puede ser un PA. En estas partidas se debe indicar las cantidades de mezcladoras, sanitarios lavamanos, espejos, dispensadores de papel higiénico que se requieren.**

Respuesta #12: Ver plantilla de presupuesto modificada y las especificaciones de los aparatos que fueron suministradas en el pliego de condiciones.

**Pregunta #13: El plano arquitectónico del 2do. Nivel no contempla si se va a modificar la puerta que está al lado del salón de conferencia.**

Respuesta #13: Ver plano anexo modificado.

**Pregunta # 14: Favor indicar en la partida 16.02 las medidas del hueco que se va a cerrar y modificar en la plantilla, no puede ser un P.A.**

Respuesta #14: 25 cms x 25 cms

**Pregunta #15: En cuanto a la partida 15.00 Paisajismo, favor incluir la cantidad de plantas que son requeridas y el tipo, si son palmas, el tipo de palma, etc. Indicar la cantidad de metros donde se pondrá la grama. Favor suministrar el diseño de lo que se requiere a nivel de paisajismo.**

Respuesta #15: 5 palmeras, césped común. El tipo de palma: Palma Areca. El metraje del jardín está en la planta dimensionada. El diseño está en todos los planos del 1er nivel. Es un jardín sencillo sin muros ni blocks alrededor. Ver plantilla modificada.



**Pregunta # 16: En cuanto a la partida 14.14 Suministro alambre #8, #10 y #12, favor suministrar el metraje o pietaje.**

Respuesta #16: Ver plantilla modificada, partidas 14.14, 14.15 y 14.16

**Pregunta # 17: Se va a poner un letrero en la fachada? Favor suministrar diseño y material e incluir en la plantilla.:**

Respuesta #17: Si, es así. Material: PVC de 1 pulgada, laca automotriz

2 Logos del Defensor del pueblo. 3.72 x 0.70. Uno en la fachada principal y el otro en la fachada lateral. Ver archivo adjunto.



**Pregunta #18: En cuanto al mantenimiento del pasamano, esa partida no está incluida en la plantilla. Favor incluir.**

Respuesta #18: Ver plantilla modificada.

**Pregunta #19: ¿ Dónde van los compresores de los aires?**

Respuesta #19 En el segundo piso al lado de la planta.

**Pregunta #20: En los Criterios de examen preliminar de la Sección 4. Criterios de Evaluación, se especifica que se debe incluir: "*Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir*". Favor especificar que datos e informaciones debemos suministrar como parte del perfil de la empresa.**

Respuesta #20: El perfil de la empresa se refiere a la historia de su empresa. Es una presentación de su empresa, a lo que se dedica y los servicios que ofrece.

**Pregunta #21: En referencia a la Declaración jurada, ¿existe algún formato de plantilla que puedan suministrar?**

Respuesta #21: No tenemos ningún formato. Es un documento notariado que indique lo que se solicita en cuanto a no estar incluidos en las listas negras de la ONU.

**Pregunta #22: Partida 5.03. La Puerta tiene alguna especificación?? y qué cantidad de puertas?**

Respuesta #22: Ver respuesta #1.



**Pregunta #23: En cuanto a las Partidas Electromecánicas 14.00 en adelante, ¿se debe incluir las salidas de cada partida o solo suministro e instalación de los equipos descritos?**

Respuesta #23: Solo suministro e instalación de los equipos descritos.

**Pregunta #24: ¿ Tienen los calibres de los Alimentadores de los aires?**

Respuesta #24: Para los de 12000 y 18000 btu Alambres Phhn #10 y para los de 3 ton y 5 ton Alambres Phhn #8.

**Pregunta #25: ¿Es posible suministrar los calibres de los Alimentadores del UPS?**

Respuesta #25: Alambres Phhn #8.

**Pregunta #26: La visita técnica es un requisito obligatorio para la participación en la licitación?**

Respuesta#26: La visita técnica no es obligatoria. Es posible la participación. Todos los documentos generados en el transcurso del proceso pueden ser descargados desde nuestra página web en el siguiente link [http://procurement-notice.undp.org/view\\_notice.cfm?notice\\_id=58418](http://procurement-notice.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=58418).

**Pregunta #27: ¿Por qué es obligatorio que el responsable de obra sea un ingeniero civil y no incluyan al arquitecto como posible responsable de obra?**

Respuesta #27: Ver enmienda No. 1.

**Pregunta #30: ¿Cuáles son las especificaciones de la Puerta de emergencia?**

Respuesta #30: La puerta debería ser de 1 m x 2.1m. El material y otras características ya fueron dadas en la respuesta #1.

**Pregunta #31: Debajo de la escalera, actualmente hay un cuarto donde está la cisterna, esta área será remozada también, si es así cual es el alcance?**

Respuesta #31: Ese espacio no requiere intervención.

**Pregunta #32: Para el generador de emergencia de 125 Kva, debe especificar si este será monofásico o trifásico. Las especificaciones del generador de emergencia deben ser más detalladas.**

Respuesta #32: Será tanto monofásico como trifásico, ya que el sistema del local es monofásico.

**Pregunta #33: En la instalación del generador de emergencia; ¿Se debe incluir el transfer automático o no?**

Respuesta #33: No se va a incluir el transfer.



**Pregunta #34: El área designada para colocar el generador de emergencia, que vimos en la visita técnica, es muy pequeña para colocar la planta propiamente, entonces donde estará colocado el tanque de combustible de 250 gls.?**

Respuesta #34: Lo ideal es en el segundo nivel junto a la planta. El tanque se puede personalizar y hacerse del tamaño que se requiera. En caso de que realmente no quepa podría ir en el 3er nivel. La idea es que esté al mismo nivel del generador o por encima.

**Pregunta #35: ¿Dónde estará ubicado el UPS que se suministrará?**

Respuesta 35: En el primer nivel en la parte posterior.

**Pregunta #36: La garantía de mantenimiento de oferta puede ser una póliza de seguros?**

Respuesta #36: Según se indica en la hoja de datos del pliego de condiciones, numeral 6 acápite 12, las únicas formas permitidas de garantía de mantenimiento de oferta son: Garantía Bancaria a nombre de PNUD o cheque de caja o certificado a nombre de PNUD, emitidos por cualquier banco.

**NOTA IMPORTANTE: SE LES RECUERDA QUE EL USO DE LA PLANTILLA INCORRECTA ES MOTIVO DE DESCALIFICACION. FAVOR ASEGURARSE DE UTILIZAR LA PLANTILLA CORRECTA VERSION 2.0 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 Y COLOCAR LOS ANALISIS DE PRECIO UNITARIO EN EL MISMO ORDEN DE LAS PARTIDAS. NO SE ACEPTAN ANALISIS GENERICOS.**

=====Ultima línea=====

Unidad de adquisiciones